

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No 227
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Miércoles 5 de Mayo 2010

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de sesiones de la Universidad José Cecilio del Valle, Municipio del Distrito Central Francisco Morazán, el día miércoles 27 de abril de 2010, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras UMH**; en su condición de Presidente del Consejo; asistieron a la sesión los siguientes miembros: **Miembros Propietarios:** Ingeniero Carlos Ávila Molina, **Rector de la Universidad José Cecilio del Valle UJCV**; Licenciada Lila Argentina Ucles de Chávez, **Rectora de la Universidad Cristiana de Honduras UCRISH**, Mae. Armando Enamorado, **Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**. Arquitecto Mario E. Martín, **Rector del Centro de Arquitectura y Diseño CEDAC**, Coronel Santos Alfredo Tabora, **Rector de la Universidad de Defensa de Honduras UDH**, Licenciada Jance Carolina Fúnes, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería UPI**, Abogado Álvaro Juárez Carillo apoderado Legal de la **Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz UNICAH**, **Miembros Suplentes:** Comisario Gustavo Sánchez Vicerrector de Investigación y Postgrado de la **Universidad de la Policía de Honduras UPH**, Licenciada Martha Julia Valle Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Honduras UPH**, Ingeniero Fernando Peña Cabus Vicerrector Académico **Universidad Tecnológica Centro Americana UNITEC**, Licenciada Waldina Erazo Soto Vicerrectora Académica de la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio UCENM, Msc Isaías Barahona, **Director Universidad Tecnológica de Honduras UTH**, el Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez **Director de Educación Superior**, en su condición de Secretario del Consejo. **Dirección de Educación Superior:** Abog. Lily Espinal, Licenciada Rosa Elia Sabillon, Abog Adán Enmanuel Zúñiga.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente Armando Enamorado, verificó que estaban presentes doce de los veinte miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 9:15 minutos ante meridiano.

SEGUNDO: El Ingeniero Carlos Ávila dio las palabras de bienvenida, asimismo se procedió a explicar las razones de la sesión, que era elegir tres

representantes de los Centros de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Competitividad en cumplimiento del artículo 15 No 3 de la Ley de Plan de Nación.

TERCERO: El señor Director de Educación Superior solicito permiso para darle lectura a un correo recibido de parte de la Rectora de la Universidad Autónoma de Honduras UNAH, el cual literalmente dice “Estimados Rectores, Rectoras y representantes ante el Consejo Técnico Consultivo. Esta Rectoría, en su condición de Presidenta del Consejo de Educación Superior, recibió del Ministro de Planificación Ing. Arturo Corrales, para que nombre a los tres representantes de las Universidades Publicas y Privadas ante el Consejo Nacional de Competitividad. Debido a que entre el Oficio recibido y la instrucción que se me manda y lo dispuesto en la Ley de Plan de Nación hay contradicciones, la UNAH ha realizado las consultas con el Señor Ministro Corrales, para que por la vía de lo que compete a cada órgano se resuelva lo dispuesto en la ley de Plan de Nación y la Ley de Educación Superior. Una última Conversación se ha realizado esta mañana (viernes 30 de abril) y El reconoce el limite de las competencias de cada órgano, por lo que me ha planteado está buscando una salida en el marco de la Ley. En tal sentido LA UNAH SOLICITA QUE SE SUPENDA ESTA REUNION HASTA QUE NO SE HAYA RESUELTO LA CONTRADICCION EXPUESTA. Les adjunto las atribuciones de cada órgano. Saludos atentos. Julieta Castellanos. Rectora UNAH”.

Una vez que le dio lectura a la nota anterior, el señor Director de Educación Superior, manifestó que había recibido instrucciones de la Rectora de asistir a la presente sesión para dar fe de los actos que allí se llevaran a cabo.

El presidente del Consejo Técnico Consultivo le cedió la palabra al ingeniero Carlos Ávila quien procedió a leer el artículo 20 literal d y g de la ley de Educación Superior el cual dice: “El Consejo Técnico Consultivo tiene las siguientes atribuciones: **d)** Pronunciarse sobre asuntos académicos de interés general para el nivel de Educación Superior, **g)** Presentar recomendaciones al Consejo de Educación Superior para lograr la excelencia académica en los Centros del Nivel, **i)** Los demás que le señale la Ley y los reglamentos, por ende refirió que estaban actuando dentro del marco de la ley.

Seguidamente se le cedió la palabra al Abogado Álvaro Juárez Carrillo quien se refirió al artículo 17 de la Ley de Educación Superior en donde se establecen las atribuciones del Consejo de Educación Superior, y en el mismo no se refería a temas que tuvieran que ver con elección de nada y señalo que había una confusión al respecto.

La palabra le fue cedida a la Licenciada Lila Argentina Ucles quien expuso, que el Consejo de Educación Superior era el ente en que se operativizaba todo lo que es Educación Superior, pero que el Consejo Técnico Consultivo era el foro donde actuaban las universidades publicas y privadas y cuando se hablaba de competitividad iba mas allá de la parte académica.

CUARTO: LECTURA DE LA AGENDA.

El señor Presidente sometió a discusión la agenda, misma que después de ser conocida y discutida, fue aprobada de la siguiente forma:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Elección de tres representantes de los Centros de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Competitividad en cumplimiento al artículo 15 No 3 de la Ley de Plan de Nación.
3. Cierre de la Sesión

QUINTO: ELECCION.

Seguidamente tomo la palabra la Licenciada Jance Carolina Funes, quien propuso que uno de los representantes que debería formar parte ante este Consejo de Competitividad, debería ser la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por su trayectoria centenaria y por ser la rectora de la educación superior, propuesta que fue secundada por el abogado Álvaro Carrillo, representante de la Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz.

Seguidamente el Abogado Álvaro Juárez Carrillo propuso que formara parte ante el Consejo de Competitividad, la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, propuesta que fue secundada por el Ingeniero Carlos Ávila quien expuso que un componente importante en el Plan de Nación estaba vinculado con la producción agrícola y que este era el campo de trabajo de la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano.

El Abogado Álvaro Juárez Carrillo, propuso como tercer miembro a conformar el Consejo a la Universidad José Cecilio del Valle, propuesta que fue secundada por los comparecientes a la sesión.

Cedida que le fue a la Licenciada Lila Argentina Ucles, expresó que las universidades deberían consignar los nombres de las personas que iban a participar deberían ser del más alto nivel por la responsabilidad institucional y que se esperaba que la participación fuera con sus rectores o con personal académico del más alto nivel.

El señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo Mae. Armando Enamorado consulto a los comparecientes ¿quienes estaban de acuerdo con las universidades propuestas? la respuesta fue por unanimidad en apoyo a que: la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, la Universidad José Cecilio del Valle, sean las que representantes ante el Consejo Nacional de Competitividad.

Una vez ocurrida la votación el abogado Álvaro Juárez Carillo consulto a los comparecientes y a la presidencia ¿sí el Consejo debería juramentarlos previo a que los mismos tomaran posesión del cargo?

La respuesta de los comparecientes fue que esto correspondía al ente para el cual los mismos habían sido electos; sin embargo se manifestó que no estaría de más que el Consejo Técnico Consultivo también los juramentara para generar un mayor grado de compromiso y se acordó que en la próxima reunión a celebrarse el día 12 de mayo a las 7:00 a.m. en el COHCIT, previamente se procedería a tomarles la juramentación correspondiente.

SEXTO: CIERRE DE SESIÓN

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Señor Presidente, MAE. Armando Enamorado, dio por finalizada la sesión extra ordinaria No. 227 del Consejo Técnico Consultivo, a las 10:00 de la mañana día miércoles cinco de mayo del dos mil diez.

Firman esta Acta, el Mae. Armando Enamorado, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**Mae. ARMANDO ENAMORADO
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

**ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO -CONSULTIVO**